

LA DIFÍCIL CONVIVENCIA ENTRE ESPAÑOLES Y CHINOS EN FILIPINAS

ANTONIO GARCÍA-ABÁSOLO

Universidad de Córdoba

UN ENTENDIMIENTO NECESARIO

Voy a centrarme en el largo y duro proceso de desarrollo de una convivencia singular que a veces dio lugar a episodios de grave enfrentamiento, y que también a veces se manifestó en una convivencia razonable entre dos grupos de culturas muy distintas y en muchos aspectos mutuamente desconocidas y –siempre según sus parámetros– difícilmente entendibles. En la actualidad, la integración de los chinos en Filipinas sigue siendo una cuestión difícil, y es interesante comprobar que los antiguos problemas entre chinos y españoles son en parte similares a los que ahora existen entre chinos y filipinos¹. Este trabajo forma parte de un proyecto más amplio, que dirijo, titulado *Murallas de piedra y cañones de seda*, que tiene como objeto estudiar las relaciones entre españoles y chinos en Filipinas hasta mediados del siglo XVIII, y que se integra en los programas (I+D) patrocinados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

En estas páginas se analizan algunos aspectos importantes de la historia de esas relaciones, estableciendo un corte cronológico en 1754, año en el que el Gobernador Pedro Manuel de Arandía aplicó la orden que determinaba la expulsión de los chinos infieles de Filipinas, que había sido promulgada en 1686; una demora de 68 años que explica muy bien la resistencia de gran parte de las instituciones de Manila a prescindir de los chinos. Pronto se recuperó la situación anterior, de manera que la cuestión continuó en la vanguardia de los problemas de Filipinas, y todavía se sucederían períodos de violencia y de entendimiento hasta el fin del período español. Sin embargo, en líneas generales, los ilustrados de finales del siglo XVIII tuvieron una consideración más pragmática de los chinos, a los que, razonablemente, consideraron fundamentales en los proyectos de promoción del país. En todo caso, es preciso dejar bien sentado desde el principio que los sangleyes de Filipinas participaron tan plenamente en la articulación del panorama colonial español en Oriente, que sin

1. Pueden consultarse al respecto los trabajos de Edgar Wickberg: *Anti-Sinicism and Chinese identity options in the Philippines*. En *Essential outsiders. Chinese and Jews in the modern transformation of Southeast Asia and Central Europe*. Ed. Daniel Chiro y Anthony Reid, Seattle y Londres. University of Washington Press, pp 153-183), y Richard T. Chu: *The Chinese and the his Mestizos of the Philippines. Toward a new interpretation*. *Philippine Studies*, Volume 50, Third Quarter 2002, pp. 327-370.

ellos es difícil imaginar que hubiera sido posible la existencia de Manila y, en general, la propia presencia española en Filipinas. Esto también quiere decir que los chinos dominaron la mayor parte de las actividades económicas, desde proporcionar los productos para cargar en los galeones que enlazaban Manila con Acapulco y que proporcionaban la riqueza de los vecinos de Manila, hasta el abastecimiento de la comunidad española. Por tanto, en último término, los chinos condicionaron la capacidad de desarrollo del país durante mucho tiempo, especialmente la economía tradicional de los filipinos.

Por otra parte, es preciso recordar que la colonización española de Filipinas fue, en muchos aspectos, bastante singular. Para lo que aquí se trata, conviene asimismo decir que la presencia española fue siempre muy reducida y que se concentró en muy pocas poblaciones, sobre todo en Manila. Algunos años después de la apertura del Canal de Suez, cuando en 1875 se estableció la primera línea marítima que unía Barcelona y Manila cada 28 días, los españoles llegaron a Filipinas por miles y se extendieron por las islas como no lo habían hecho en tres siglos. En consecuencia, teniendo en cuenta que los chinos o sangleyes de Filipinas buscaban y dependían de la cercanía de los españoles, también se establecieron preferentemente en la zona de Manila y su comarca.

En Manila, españoles y chinos siempre tuvieron el convencimiento de que su dependencia era compartida: los españoles dependían de los chinos para casi todo y los sangleyes dependían de los españoles para lo que fundamentalmente les interesaba. Aquí importa dejar claro que les interesaba la plata, por supuesto, pero también establecerse en Manila y sus alrededores como una forma de vida más deseable que en China. De otra forma, no sería posible comprender cómo, después de los alzamientos de los chinos y de las represiones tan contundentes de los españoles, siempre y muy pronto se recuperara el mundo de dependencia hispanochino, y con una presencia china que cada vez se hacía más abundante. Ching-Ho, en su estudio *The Chinese Community in the Philippines*, sostiene que, a fines del siglo XVI, los chinos de Manila ofrecieron ayuda a las autoridades españolas para entrar en China, con el objeto de desviar la atención de los españoles hacia China continental y asegurar la vida tranquila y próspera en Manila de la comunidad sangleye².

ENTRE LA ALTERIDAD Y EL TEMOR

En consecuencia y para empezar, en la idea española de los chinos entraron desde el primer momento dos notas fundamentales: la necesidad de contar con ellos y el temor que les producía tener tan cerca a un grupo humano tan distinto y tan abundante. Abundante hasta el punto de llegar a desequilibrios tan grandes como de mil españoles, como mucho, a tres mil, diez mil, veinte mil e incluso treinta mil chinos a lo largo del siglo XVII. Distinto hasta el punto de que los españoles no tuvieron una categoría definida para situarlos. Los españoles consideraron a los filipinos como habían hecho con la población nativa de América, es decir, como indios, y así se expresa en la documentación. Pero los chinos no entraron dentro de esta categoría; de hecho, las obligaciones fiscales de los chinos pronto se centraron en cuestiones distintas a las tributarias y de prestación de servicios personales

2. Ch'en Ch'ing-Ho. *The Chinese Community in the Sixteenth Century Philippines*. Tokio, 1968, p. 90.

propias de los naturales de las islas, para centrarse en el pago de almojarifazgos, licencias de radicación, licencias para juegos de azar y muchas ayudas extraordinarias. Sin embargo, en México en el siglo XVII, a los sangleyes que llegaban en el Galeón de Manila se les llamaba "indios chinos", y en consecuencia se les permitía moverse tanto entre los españoles como entre los indios, porque no les afectaba la política de separación residencial. Pero era el resultado de una confusión absoluta, porque con el nombre de "indios chinos" se conocía a todos los asiáticos, ya fueran filipinos o chinos³.

En la amplia descripción de los chinos que hizo el gobernador Francisco de Sande a Felipe II en 1576⁴, señala que por todas las islas Filipinas los chinos eran conocidos como sangleyes, es decir, como *gente que viene y va*, aludiendo al comercio regular anual con Manila. Sin duda, el término indica una cercanía de los chinos, pero también la referencia a "gente que viene y va", es a gente extraña, es decir, que no pertenecía al mundo filipino ni al mundo español. En otras palabras, eran claramente otros, aunque llegaran a ser vecinos.

Durante el siglo XVI, salvo en los momentos en que se impusieron los proyectos de conquista, sobre todo el promovido por Alonso Sánchez, que se abortaron en sus inicios o no fueron aprobados por la Corona, parece que los españoles tuvieron un concepto de los chinos de Filipinas en el que el temor y la sospecha permanecieron mitigados. A fin de cuentas, el ataque de Linfen o Limahong en 1574 pudo ser interpretado como la actuación de un chino, pero un chino original que era perseguido por las propias autoridades chinas. Por tanto, no perjudicaba sustancialmente a la idea que se empezaba a formar en esos momentos. Los cambios más importantes llegaron como consecuencia de la muerte del gobernador Gómez Pérez Dasmarinas y un grupo de españoles, asesinados por chinos en 1594, y, sobre todo, por las consecuencias desastrosas del alzamiento de octubre de 1603. Algunas voces destacadas del mundo de Manila, como las del obispo Domingo de Salazar y el oidor Antonio de Morga, se habían alzado advirtiendo del peligro, pero las numerosas muertes sufridas por todos, independientemente del bando al que pertenecieran, y la comprobación de la precariedad económica que acompañaba a la ausencia de los chinos, marcaron para el futuro la conciencia de necesidad y los sentimientos de temor y recelo. Por otra parte, el rápido regreso de los chinos a Manila, que ya había recuperado la normalidad en 1606, también dejaría bien marcado para el futuro el convencimiento de los chinos de las ventajas que les proporcionaba mantener la cercanía con los españoles.

Todavía se reforzarian estas actitudes a lo largo del siglo XVII, a pesar de los episodios de enfrentamiento entre españoles y chinos de 1639, 1662 y 1686, aunque, a fines del siglo XVII, la Corona se planteó seriamente la conveniencia de radicalizar su actitud respecto de los chinos, planteando a las autoridades de Manila la necesidad de expulsar de Filipinas a los chinos no cristianos y haciendo que los que llegaban cada año en los champanes regresaran inmediatamente después de celebrada la feria.

Para resumir y hacer balance, podría decirse que los españoles habían aprendido a fines del siglo XVI que dependían de los chinos económicamente por completo, lo cual significaba que debían aprender a convivir con ellos tanto para su propia supervivencia como

3. Jonathan Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. México, 1980, p. 82.

4. Francisco de Sande a Felipe II. Manila, 7 de junio de 1576 (AGI, Filipinas, 6).

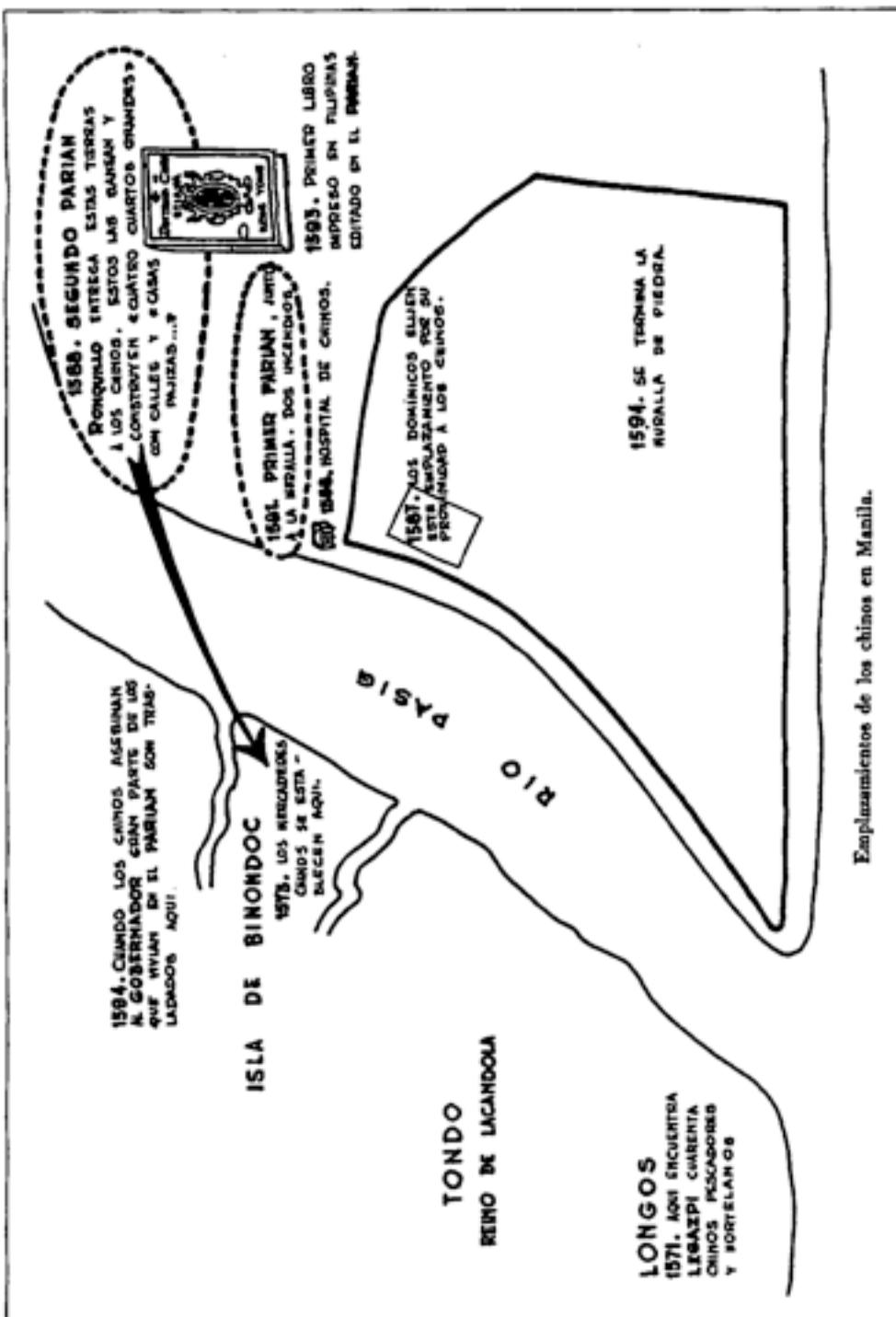
para que, al menos algunos, pudieran hacer una buena fortuna antes de regresar a México o a España. Desde luego, debe entenderse que esto afectaba tanto a las personas como a la continuidad de Filipinas como dominio español. También a lo largo del siglo XVI se había ido perfilando la imagen del chino, como original, como comerciante, hábil artesano de cualquier oficio, buen agricultor y pescador y acaparador de moneda de plata. También en México, a fines del siglo XVI, los "indios chinos" habían destacado como hábiles artesanos para cualquier oficio. Sin embargo, el chino aparecía también como peligroso por la posibilidad de alzarse contra los españoles, e igualmente como peligroso por la influencia que su comportamiento moral y algunas manifestaciones de su religión pudieran tener entre los néfitos filipinos e incluso entre los españoles cristianos viejos. Podríamos recordar las polémicas por la asistencia de los españoles a las comedias y celebraciones del año nuevo chino, que terminaron siendo prohibidas como propias de *gente extraña que viene a sembrar idolatrías y supersticiones en tierra de cristianos*⁵. El problema se estaba planteando entonces también en China, a causa de las variaciones de los programas de adaptación cultural promovidos por San Francisco Xavier, que Mateo Ricci siguió fielmente y que abandonó su sucesor, Nicolás Longobardi. Lo mismo que en China, en Manila, los problemas derivados de los ritos chinos incrementaron la desconfianza entre los chinos y españoles.

INTENTOS DE ASIMILACIÓN DE LOS CHINOS. SOBRE TODO LA RELIGIÓN

Los españoles trataron de eliminar los problemas que suponía la presencia china por medio de la regulación de las entradas, el control fiscal y el control espacial; el establecimiento de los chinos en Filipinas y el control fiscal llegaron a identificarse, porque los que se quedaban en Manila pagaban una licencia de radicación, que se convirtió en una importante cantidad de recursos públicos. El control espacial se intentó conseguir concentrando a la población china en el Parián, barrio propio fuera de las murallas pero a tiro de cañón. En la realidad, no fue posible poner control en las licencias de radicación ni tampoco se pudo evitar que los chinos terminaran estableciéndose fuera del Parián, especialmente en los alrededores de Manila.

Por otra parte, en el proceso de asimilación del chino en el espacio filipino y en las categorías mentales de los españoles, progresivamente fue destacando como elemento clave la religión, de manera que las conversiones al cristianismo fueron utilizadas también como filtro depurador de la comunidad china. En general, el sangley y el mestizo de sangley cristianos eran mejor asumidos por el mundo español porque estaban más cerca de los españoles. A veces, en la realidad estos planteamientos no se cumplían. El juez Bolívar y Mena sentenció a muerte por el alzamiento de 1686 a siete sangleyes, de los cuales tres eran cristianos; uno de los cristianos, Juan Tenco, de 25 años de edad, estaba casado con una mestiza de sangley, era tendero en el Puerto de Cavite e incluso hablaba buen español⁶. Pero son más abundantes los testimonios en los que se puede comprobar la mayor cercanía y confianza de los españoles hacia los sangleyes cristianos. Puede servirnos como ejemplo la causa judicial que se hizo contra los cuatro cabezas de horno de las panaderías de Manila en junio de 1686, un momento psicológicamente importante porque todavía colgaban a las

5. Auto de Fray Cristóbal de Salvatierra. Manila, 14 de febrero de 1592. (AGI, Filipinas, 6).



puertas del Parián los cuerpos de los sangleyes ajusticiados por el alzamiento de ese mismo año. Se acusó a los sangleyes panaderos de haber puesto vidrio molido en el pan para atentar contra los españoles. El pleito fue anulado y los sangleyes absueltos, pero los autos son muy interesantes por los testimonios que vecinos de Manila muy cualificados hicieron en apoyo de la inocencia de los sangleyes. Entre ellos podemos citar a Fray Francisco de Zamora, prior del Convento de San Pablo, el Maestre de Campo Fernando de Bobadilla y el Almirante Juan de Vargas Machuca, padrino de bautismo de uno de los acusados, el panadero Juan de Vargas. El testimonio de estos y otros muchos vecinos de Manila estaba de acuerdo con la argumentación de Urbano de Medina, Receptor de la Audiencia de Manila y defensor en la causa, que mostraba la incoherencia de la acusación porque los sangleyes panaderos *son casi vecinos de esta ciudad, por estar casados en ella algunos y con hijos, y no es de presumir que tuvieran intención de matar a los españoles, cuando en su conservación tienen mis partes la suya y de sus familias*⁷. En los cuatro hornos de Manila trabajaban entonces 37 sangleyes, de los cuales 32 eran infieles y cinco cristianos. La media de edad de los cristianos era de casi 50 años, la de residencia en Manila de más de 25 años, tres de ellos eran cabezas de horno y dos estaban casados, uno con una filipina y otro con una mestiza de sangley⁸.

CONVERSIÓN O EXPULSIÓN

Por tanto, se entiende que, a fines del siglo XVII, las autoridades en España determinaron la necesidad de limitar el establecimiento de chinos en Filipinas a los cristianos, y acordaron la expulsión del país de los infieles (Real cédula de 14 de noviembre de 1686). La orden permitía que los sangleyes labradores y artesanos cristianos se establecieran en cualquier lugar de Filipinas; los comerciantes cristianos debían residir en el Parián, y los comerciantes infieles estaban obligados a regresar a China después de la feria, cuando hubieran vendido sus mercancías⁹. La aplicación de esta orden no fue fácil, por el temor a que la expulsión de los chinos infieles paralizara la vida económica de Filipinas. En todo caso, se produjo un debate largo, de casi medio siglo, que dio lugar a gran cantidad de documentación, en la que se incidía nuevamente en la importancia de la conversión, es decir, del elemento religioso, en el proceso de asimilación del chino.

Para poder valorar mejor la envergadura del problema, disponemos de los resultados de la visita hecha en la comarca de Manila por el oidor Pedro Calderón Enríquez. En 1741 había en esa zona 25.000 mestizos de sangley, la cuarta parte de la población tributaria total, y más de 4.000 sangleyes infieles en el Parián y otros 4.000, también infieles, en los alrede-

6. Declaración de Juan Tenca, Manila, 16 de junio de 1686. Testimonio a la letra de los autos que en virtud de comisión del superior gobierno sustanció, feneció y concluyó el señor oidor Dr D Pedro Sebastián de Bolívar y Mena sobre la sublevación de los sangleyes extramuros el año pasado de 1686. 1º Vta 1687, ff 918 y ss (AGI, Filipinas, 67).

7. Petición de Urbano de Medina, Receptor del número de la Real Audiencia y defensor de los sangleyes panaderos, presos en diferentes cuerpos de guardia. Los autos de los panaderos, sustanciados por el oidor D Pedro Bolívar, que se declararon por nulos. Con el testimonio de las nulidades, vicios y defectos de ellos. Año de 1687, f 325 vto. (AGI, Filipinas, 69).

8. Ibidem, testimonios de los sangleyes cabezas de horno y trabajadores.

9. Real Cédula, Buen Retiro, 14 de noviembre de 1686 (AGI, Filipinas, 67).

dores de Manila. La incorporación de los mestizos de sangley había sido buena y todos los testimonios suelen ser favorables a su presencia en Filipinas. La Audiencia de Manila decía al rey en 1695 que los mestizos de sangley se criaban y educaban como sus demás vasallos, sin distinción alguna¹⁰. El arzobispo de Manila Juan Ángel Rodríguez también se dirigió al rey en términos similares en 1738: *los mestizos son muy útiles a estas islas y contrarios a los mismos sangleyes*¹¹. Por otra parte, la presencia de tan gran número de mestizos de sangley había empezado a conformar definitivamente la comarca de Manila.

El sangley rechazable era el sangley infiel, para el que el oidor Calderón y otras autoridades de Manila y Madrid reservaron el espacio mental que en España se había dedicado a judíos y musulmanes, es decir, la categoría de grupos con los que la única solución era la expulsión del país, una vez comprobado que una política de separación residencial era ineficaz en la práctica y especialmente grave en la convivencia de los sangleyes infieles con los indios cristianos. Los argumentos de derecho empleados por Calderón fueron desde las Sagradas Escrituras y las Partidas, hasta las disposiciones de las Recopilaciones de leyes de los Reinos de Castilla e Indias. De nuevo quedaba de manifiesto que el factor fundamental que hacía al chino distinto era su infidelidad. Calderón todavía precisa más este valor y lo pone por encima del conocimiento de la lengua, al proponer que a los sangleyes cristianos casados que residían en la comarca de Manila debía ponérsele plazo para que aprendieran español o la lengua del país, de manera que pudieran asistir a la doctrina en sus parroquias. Sólo si no aprendieran alguna de estas lenguas debía trasladárseles a algún pueblo con patrón conocedor del chino, en la práctica a Tondo, Binondo o Santa Cruz.

En conclusión, contempladas con la perspectiva del tiempo, las relaciones de dependencia de españoles y chinos en Filipinas revelan que ambos aplicaron poderosos factores de protección. Los chinos haciéndose imprescindibles para asegurar su permanencia en el país y su dominio de la vida económica; los españoles aprovechando a los chinos para asegurar la continuidad de una pequeña comunidad en Oriente, aplicando unos elementos de recuperación de recursos mediante el control fiscal y los servicios extraordinarios de los chinos, y protegiéndose de ellos por la vía de la asimilación a través de las conversiones.

10. La Audiencia de Manila a SM., 18 de junio de 1695 (AGI, Filipinas, 202).

11. El arzobispo de Manila Juan Ángel Rodríguez al rey, 20/06/1738 (AGI, Filipinas, 202).